



ARTÍCULOS

## Moral y Economía

Benjamin Cornejo

Revista de Economía y Estadística, Primera Época, Vol. 3, No. 1 (1941): 1º Trimestre, pp. 3-16.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3091>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Cornejo, B. (1941). Moral y Economía. *Revista de Economía y Estadística*, Primera Época, Vol. 3, No. 1 (1941): 1º Trimestre, pp. 3-16.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3091>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS  
de la Universidad  
Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

## MORAL Y ECONOMIA

Definir la ciencia, precisar su concepto y su contenido, es tarea de la que nos consideramos eximidos, dada la índole de este breve ensayo. Tomemos, pues, como punto de partida las conocidas proposiciones del gran filósofo y economista Stuart Mill que, a propósito de la definición de la Economía Política, distinguía las nociones de ciencia y de arte: “Estas dos ideas difieren entre sí como la inteligencia difiere de la voluntad, como el modo indicativo en gramática difiere del imperativo. La una tiene que hacer con los hechos, la otra con los preceptos. La ciencia es una colección de verdades, el arte un cuerpo de reglas o de direcciones de la conducta. Es lenguaje de la ciencia: “esto es, esto no es”, aquello ocurrirá o no ocurrirá. Es lenguaje del arte: “haz esto, evita esto otro”. La ciencia toma conocimiento de un fenómeno y trata de descubrir su ley; el arte se propone un fin e investiga los medios para alcanzarlo” (1).

Y si aceptamos, por una parte, que puede hacerse una ciencia de los hechos económicos y, por otra, que la moral es disciplina que elige fines y dicta normas imperativas, podremos concluir que aquella ciencia —Economía Política— nada tiene que hacer, como tal, con la moral ni con los preceptos. La ciencia, pues, observa una estricta neutralidad que

---

(1) J. STUART MILL. “Sulla Definizione dell’ Economia Politica...” (Ensayo V), en Biblioteca del Economista, serie III, vol. IV, pág. 766.

otro economista ilustre —León Walras— destaca con tanta precisión como Stuart Mill: "... el carácter de la ciencia propiamente dicha es el "desinterés" completo de toda consecuencia ventajosa o dañosa con el cual ella se dedica a la búsqueda de la verdad pura. Así, el geómetra cuando enuncia que el triángulo equilátero es al mismo tiempo equiángulo, el astrónomo cuando enuncia que los planetas se mueven según una órbita elíptica de la que el sol ocupa uno de los focos, hacen ciencia propiamente dicha. Es posible que la primera de estas dos verdades, así como las otras verdades de la geometría, conduzcan a resultados preciosos para la ensambladura, el corte de piedras o para toda la arquitectura o, la construcción de casas; es posible que la segunda, y todo el conjunto de verdades astronómicas, sean de la más grande ayuda para la navegación; pero ni el carpintero, ni el albañil, ni el arquitecto, ni el navegante, ... son sabios ni hacen ciencia en la acepción verdadera de estos términos" (2).

Tan claros planteamientos del problema parecerían excluir toda cuestión relativa al objeto de la ciencia y, en especial, de la ciencia económica. Glosando a Walras, podríamos nosotros decir: El economista, cuando establece que en el mismo mercado, para la misma mercancía, no hay más que un solo precio, supuesto un régimen de libre concurrencia, o cuando afirma que el salario es un precio que resulta establecido en el mercado por las leyes generales de los precios, hace ciencia propiamente dicha. Es posible que estas verdades sean de gran utilidad para el gobernante que, con fines de política social o económica que él ha elegido, disponga medidas tendientes a elevar o bajar los precios, o fije un precio mínimo al trabajo, o para el moralista o el filántropo que paguen salarios más altos a sus propios empleados o aconsejen a los empresarios pagar salarios decorosos, según criterios es-

---

(2) L. WALRAS. "Elements d'Économie Politique Pure", ed. def. París, 1926, pág. 5.

tablecidos por una determinada concepción de la moral o la justicia. Pero es evidente que ni el gobernante, ni el moralista, ni el filántropo hacen ciencia económica. Y es más evidente aún que no incumbe a la ciencia económica juzgar los fines propuestos por la moral o por la concepción política y que el economista deberá, a lo sumo, prevenir las consecuencias de aquellas medidas y de aquella conducta en el campo económico; si procede de otro modo, lo que no le está vedado, ya no actúa como economista sino como político, o como sujeto moral, con capacidad de apreciar mejor las consecuencias económicas de sus actos. “Los economistas, como dice Luigi Einaudi, no han dejado nunca de participar en el duro combate por el triunfo de la verdad y quizá el número de los que, entre ellos, han sufrido y renunciado a los bienes de la tierra, a las posiciones y a la gloria, no es menor relativamente que el de los juristas, los sacerdotes y los filósofos” (3). Y los ha habido artistas, como Charles Bodin, fallecido no hace mucho, que no tenía reparos en alternar el dictado de su cátedra —lo que hizo con sabiduría— con la dirección de una orquesta de aficionados.

Sin embargo, a más de siglo y medio de la fisiocracia y a muchos años de la escuela histórica, nuevas corrientes han surgido que afirman otra vez el carácter ético de la ciencia económica y acusan a los economistas por haber cultivado una disciplina inmoral fundada en principios de crudo utilitarismo. Debe, felizmente, hacerse notar que salvo muy raras excepciones —obedientes casi siempre a determinados móviles políticos— los más grandes representantes de la ciencia económica actual permanecen fieles —en esta cuestión— a las enseñanzas de Stuart Mill, Walras y otros grandes maestros.

El profesor Raymond T. Bye, de la Universidad de Penn-

---

(3) LUIGI EINAUDI. “Moral et économie”, en *Revue d'Économie Politique*, año 1936, pág. 310.

sylvania, distingue, en el problema que nos ocupa, tres posiciones: a) los viejos economistas, fisiócratas y Adam Smith, que confundieron la descripción con la justificación, el descubrimiento de las leyes naturales con la creencia de que eran las mejores; b) los del extremo opuesto, que quieren hacer de la Economía Política una pura ciencia, independiente de la moral y de todo juicio de valor, no siendo tarea de los economistas la de dar consejos o normas de gobierno; c) un tercer grupo, en contra de la apología o de los prejuicios, entiende que si bien los economistas deben buscar la verdad y las leyes de la economía, no pueden despreocuparse de los problemas relativos a la valoración de las instituciones y al bienestar social. Simpatizando con estos últimos, Bye destaca tres aspectos de la investigación económica: 1º.) “descripción”, que corresponde a la Economía Pura y debe establecer las leyes y procesos de la vida económica; 2º.) “apreciación” o Economía Etica, donde se juzgan las instituciones descriptas por aquélla, a la luz de la moral y del bienestar social; 3º.) Economía Aplicada, concerniente a los programas que deben establecerse, con los criterios sustentados por la segunda y sobre los conocimientos suministrados por la primera (4).

En lo que respecta a la clasificación, su insuficiencia o su error son manifiestos. El propio Robbins, incluido en la segunda posición, se defiende de anteriores críticas demostrando que él no ha sostenido que los economistas deban necesariamente apartarse de los problemas éticos, sino al contrario (5). Ni nadie sostiene, además, que deban apartarse de los problemas de la política económica práctica. Tan absurda sería esta pretensión como su contraria: que los gobernantes no

---

(4) RAYMOND T. BYE. “The scope and definition of economics”, en *The Journal of Political Economy*, Chicago, Octubre 1939, pág. 623.

(5) LIONEL ROBBINS. “An Essay on the Nature and Significance of Economic Science”, Prefacio de la 2a. edición, Mac Millan, Londres, 1937, pág. VII.

deban ocuparse de la ciencia económica. Pero el hecho de que un economista pueda, al mismo tiempo, encarar los problemas planteados por la justicia o el interés general o por los imperativos morales, no implica que la “ciencia” económica sea, a la vez que la disciplina que procura descubrir las leyes de los fenómenos relativos a la riqueza —lo que “es”, simplemente,— la que fije los criterios de conveniencia social o individual, o establezca lo que, a la luz de los principios morales, “debe ser”.

Por otra parte, dentro de la tercera posición indicada por Bye, corresponde hacer algunos distingos. Hay, en primer lugar, una corriente de economistas que, con un estricto espíritu científico, buscan establecer las leyes que gobiernan los fenómenos de la economía y la conducta de los hombres frente a la riqueza, de los hombres tales como ellos son conforme a los datos de la experiencia, pero que no entienden que esas leyes tengan su “justificación” en su propia existencia, sino que, por el contrario, “descienden” (o se elevan) al plano de las consideraciones prácticas y analizan las instituciones económicas vigentes con espíritu crítico y a la luz de principios morales o de justicia. Tal es el caso famoso del propio Stuart Mill que, habiendo distinguido, como hemos visto, tan bien la ciencia del arte, y proclamado el desinterés de la primera, afrontó el estudio del socialismo, perdiendo, como es notorio, su fé en las excelencias de la organización social y económica imperante. Esta actitud es bien legítima. Cuando estamos en el campo de las ciencias sociales el espíritu no se resigna sino muy difícilmente a aquella indiferencia del astrónomo o del físico frente a los fenómenos del mundo material, ni puede, en todos los casos, tratar, como quería Durkheim, los hechos sociales “como cosas”. La legitimidad subsiste mientras las consideraciones de orden práctico y los fines ulteriores de la investigación no influyan en la primera etapa científica y cuando los resultados de ésta no se olviden cuando se pasa

a la segunda. No son pocos los ejemplos de deformaciones de la realidad con vista a ciertos fines políticos —errores cometidos muchas veces con la mayor honradez— ni lo son tampoco los planes de organización ideal de la economía que desconocen la realidad social e individual que es su necesario antecedente. Cuán expresiva es la réplica de Einaudi que, en la hipótesis del empresario filántropo que prefiere pagar a sus obreros 25 francos por día cuando el salario normal es de 20, y sobre lo cual la economía nada tiene que objetar, dice: “Lo que la economía no tolera es que el empresario pretenda a la vez distribuir sus escudos y echárselos al bolsillo; ser, por medio de una misma suma de dinero, un filántropo y un prudente hombre de negocios; ser simultáneamente, y con los mismos medios, agradable a sí mismo, a sus obreros y a los consumidores desconocidos” (6).

Otros escritores —y la diferencia con los anteriores es sólo de matiz— entienden que la Economía Política comprende dos o tres especies de estudios que persiguen finalidades diferentes, ligados entre sí por el elemento genérico común: lo económico. Así, Walras, a quien hemos citado también para destacar el carácter de la ciencia pura, admitía al lado de la Economía Pura, la Economía Aplicada (7) y la Economía Social que proceden, respectivamente, con los criterios de la verdad, el interés y la justicia. (Nótese el parecido con la división de Bye).

Sin embargo, a pesar de antecedente tan ilustre, no creemos que la Economía Política comprenda estos tres aspectos. Si es ciencia, su criterio no puede ser otro que el de la verdad. Lo cual no excluye que los fenómenos que esa ciencia estudia puedan ser objeto de consideración por parte de otras disciplinas, ni que las enseñanzas que ella suministra no deban

(6) Loc. cit., pág. 300.

(7) Los distintos autores que hablan de Economía Aplicada no le asignan todos el mismo alcance ni idéntico significado.

utilizarse en las realizaciones prácticas. El equívoco proviene en gran parte del inadecuado nombre —Economía Política— que el uso y la tradición han consagrado para la ciencia económica.

Finalmente, una tercera corriente de economistas lleva las relaciones de la moral y de la economía hasta el extremo de una fusión: la Economía es, para ellos, una “ciencia” moral, normativa. Aunque, más que fusión, se trata de una verdadera “subordinación” de la Economía a la Moral. No es del caso penetrar en el campo de las especulaciones filosóficas sobre clasificación y definición de las ciencias. Nos limitamos a admitir que toda ciencia procura establecer la verdad, lo “general” de los fenómenos particulares, formular “leyes”. Y que si, por una parte, hay ciencias “naturales”, y por otra, ciencias “sociales”, el mismo desinterés debe presidir sus investigaciones con respecto a las posibles utilidades prácticas de sus descubrimientos. Tanto mejor para la humanidad si puede aprovechar de las leyes que los hombres de ciencia han logrado formular. Tanto más loable el trabajo de los investigadores si procuran que sus investigaciones sean útiles para sus semejantes. Pero encontramos, a pesar de esto, que hay una antinomia en la expresión “ciencia normativa”.

En lo que respecta particularmente a la Economía y a la Moral, aquellos escritores no solamente han afirmado la aludida vinculación, sino que han acusado a la ciencia económica “oficial” por su neutralidad. Y han ido más lejos: atacan los fundamentos mismos sobre que aquélla ha formulado sus leyes. Este ataque ha venido hace pocos años de uno de los más grandes filósofos del Derecho: Giorgio del Vecchio (8).

Con respecto a lo primero, algunos economistas —por

---

(8) GIORGIO DEL VECCHIO: “Droit et économie” en *Revue d'Économie Politique*, año 1935, pág. 1457.

ejemplo, Gino Arias, cuya desaparición tanto lamentamos—reducen la Economía Política a un capítulo de la Moral: “La Economía Política es aquella ciencia moral, parte esencial de la política, que se propone establecer las normas que... “deben” presidir las elecciones individuales o de grupo y las del Estado, en el vasto territorio de las relaciones derivadas de la vida de la riqueza, en modo de realizar el orden espiritual y material en el cual lo útil se identifica con lo honesto, y la legítima conveniencia individual con la social y política” (9).

No hay, con este criterio, una “ciencia” que estudie los fenómenos económicos desinteresadamente y que extraiga de la multiplicidad y variedad de los actos humanos referentes a la riqueza, las leyes que los rigen. Con lo cual queda negada, por añadidura, la propia Sociología.

Una definición moderna, la de Robbins, situado en el extremo opuesto, dice que “Economía es la ciencia que estudia la conducta humana como relación entre fines y medios escasos susceptibles de usos alternativos” (10). Sin duda que esta conducta de los hombres puede ser estudiada desde el punto de vista de la ciencia, de la moral, de la política, etc. Al decir Robbins “la ciencia”, ya deja dicho que la Economía estudia esa conducta humana tal como ella es y no de otra manera ni desde otro punto de vista.

Veamos la hipótesis de un acto de aquella especie: el simple acto de comprar un libro. El comprador ha dispuesto dedicar una parte de su rédito monetario para adquirir una obra literaria determinada. Si la misma obra se ofrece por varios librerías a distintos precios (lo que no es raro) y el comprador conoce esta circunstancia, tratará, probablemente, de beneficiarse del precio más bajo; o no adquirirá la obra si es-

---

(9) GINO ARIAS, “Corso di Economia Politica Corporativa”. Roma, 1937, pág. 239.

(10) Op. cit., pág. 16.

te precio es todavía tan alto para él —considerado el rédito total de que dispone— que la satisfacción que le procuraría su lectura es menor que la que obtendría de otro u otros bienes que se pueden adquirir con la misma cantidad de moneda.

La ciencia económica se limita a la consideración de este hecho, procurando establecer las leyes de actos de esa naturaleza para la generalidad de los hombres, cómo éstos reaccionan frente a los precios con sus disponibilidades monetarias limitadas y sus medios y su tiempo escasos, dentro de qué condiciones es posible la vigencia de varios precios para el mismo producto, etc. Pero no dirá, porque no es su rol, las cosas que están naturalmente reservadas a la Moral, al Derecho, o a la Política; no juzgará de los “fines” que el comprador persigue, ni le aconsejará una norma de conducta en la inversión de sus réditos monetarios.

Con lo cual queda dicho que el mismo fenómeno puede ser estudiado desde otros puntos de vista, por otras disciplinas. Así, la Moral podrá juzgar los valores éticos del libro y la finalidad perseguida con su lectura, apreciará la validez de la elección y del orden de preferencia que el sujeto ha establecido entre sus múltiples necesidades. Apreciará también la moralidad o inmoralidad de elegir, entre varios precios, el más bajo. Esta posibilidad —necesidad, acaso— de valorar éticamente un acto económico, es más patente en el caso del salario. La Moral puede condenar el hecho de que los hombres traten en todos los casos de pagar el salario más bajo para una determinada unidad de trabajo. Pero la Economía se limitará a establecer que los hombres — en este caso como en todos los de adquisición onerosa— procuran dispensar el menor esfuerzo, es decir, pagar lo menos que sea posible. Pero esta comprobación no reviste un carácter absoluto —las leyes en lo social son simplemente tendenciales— ni entraña una norma de conducta aconsejable.

Esta reflexión —que se ha hecho ya por tantos economistas— está sugerida por el siguiente pasaje de Del Vecchio: “Bien que los economistas hayan declarado a menudo que su ciencia no contradice en manera alguna la moral, que ella está absolutamente separada de ésta, es incontestable que una cierta confusión entre los dos criterios puede fácilmente manifestarse. La tarea característica de la economía de deducir todo un sistema de proposiciones y de leyes de la hipótesis de que el hombre no está animado más que por el egoísmo, parecería dar una especie de validez científica a ese motivo, que la moral, por el contrario, condena, o mejor, que ella quiere combinar con otros motivos sometidos a un principio más elevado. El equívoco nace casi inevitablemente cuando la economía se traduce en fórmulas prácticas que querrían reflejar la realidad, dándole a ésta, al mismo tiempo, una cierta regla” (11).

La consideración de estas afirmaciones nos obliga a traer a escena al tan vilipendiado “homo oeconomicus”. Debe hacerse notar, en primer término, que la hipótesis hedónica no es indispensable para la construcción de la ciencia económica (12). Ella corresponde a una determinada posición metodológica sobre cuya validez puede dudarse. Aceptando que el hombre es a la vez económico, moral, religioso, santo, guerrero, etc., si logramos “generalizar” de tal modo su conducta económica al punto de formular una hipótesis sobre su ma-

(11) Loc. cit., págs. 1462-63.

(12) EINAUDI, loc. cit., págs. 293 y sigs. El citado artículo de DEL VECCHIO en la *Revue d'Économie Politique* promovió la réplica de EINAUDI. Ambos, a su vez, fueron considerados en la misma *Revue* por FRANCESCO VITO, “Moral et économie” (1937, pág. 43) y FILIPPO CARLI, “Éthique, économie pure et économie nationale corporative” (1937, pág. 1538). Véase, además, G. UGO PAPI, “La naturaleza de la actividad económica”, en *Revista de Economía y Estadística*, Córdoba, año I, N.º 4, 1939 y JEAN LESCURE, “Los móviles y las causas determinantes de la actividad económica”, en la misma *Revista*, año II, N.º. 2-3 (1940).

nera “habitual” de obrar en el mercado, lo que no creemos posible, no por eso la ciencia económica dejaría de ser lo que es, independiente de los preceptos y ajena a la valoración de los motivos determinantes de ese obrar, porque, como dice muy bien Robbins, “no parece lógicamente posible, desgraciadamente, asociar los dos estudios en otra forma que por mera yuxtaposición. La economía trata con hechos comprobables; la ética con valoraciones y obligaciones. Los dos campos de la investigación no están en el mismo plano del discurso” (13).

Y no es sino por un reiterado “equivoco”, que el mismo Del Vecchio confiesa, que se adjudica a las leyes económicas algún carácter normativo, no obstante lo cual toda la brillante disertación de este filósofo aparece informada en ese equivoco.

No hay derecho, pues, a decir que “en verdad, si fuera posible deducir reglas teóricas de la Economía, esas reglas deberían significar, o poco menos: cada uno debe adquirir la riqueza más grande posible, o todavía: cada uno debe gastar lo menos posible, y así sucesivamente” (14).

Sin embargo, si algunas reglas prácticas pueden deducirse de lo que enseña la economía, no serían seguramente esas. Como dice Robbins, la economía aplicada consisten en proposiciones de la forma “si quieres hacer esto, entonces debes hacer aquello”. Desde que la economía establece las consecuencias de ciertos hechos o fenómenos —los relativos a la riqueza—, es evidente que los hombres y los gobiernos pueden encontrar reglas de conducta en la posibilidad de previsión. Pero la economía no aconseja el enriquecimiento sin medida, ni la avaricia, como no aconseja tampoco la generosidad o la templanza. Y nadie duda que, puestos a escoger, los economistas estarán con lo segundo. Para ellos, los “fines” que los indivi-

(13) ROBBINS, loc. cit. pág. 148.

(14) DEL VECCHIO, loc. cit., pág. 1471.

duos persiguen con sus actos económicos son datos de hecho que deben tomarse como se presentan. No están llamados a juzgarlos, ni creo que los filósofos mirarían con buenos ojos a la Economía sustituyéndose a la Ética. Hay una moral de la conducta económica, o mejor, la moral en su universalidad abarca esa conducta. Se trata, pues, de un aspecto de la Ética y no de la Economía; si es lícito hablar de una Ética económica, no lo es de una Economía ética si con ello se entiende referirse a una parte de la Economía Política o a su fundamento mismo.

Desde otro punto de vista, debemos confesar que algunos economistas se han apresurado a declarar inútil o falsa la hipótesis del "homo oeconomicus". Sin embargo, metodológicamente, la abstracción no sólo es legítima sino también indispensable si se quiere descubrir la ley de los fenómenos y hacer, en una palabra, ciencia.

Y no puede negarse, además, que en el caso particular del "homo oeconomicus", la hipótesis, si bien no refleja "toda" la realidad, refleja una parte de ella, con suficiente aproximación como para permitir la formulación de un conjunto de leyes válidas dentro de los límites de la hipótesis. La economía no se refiere a todas las acciones de los hombres, sino a una categoría determinada de ellas, pero que es común a la totalidad de los hombres. ¿Puede, acaso, negarse que quien produce, compra, vende, alquila, etc., bienes económicos, procede "generalmente", procurando obtener el máximo de utilidad con el menor desperdicio de energía o de moneda? ¿Y niegan, por ventura, los economistas que este proceder esté condicionado, "generalmente", a las normas jurídicas y morales imperantes? Hipótesis hedónica no quiere decir hipótesis de una conducta humana determinada sórdidamente por la más baja forma de egoísmo, sino, simplemente, distribución racional de medios escasos en la consecución de fines. Y el principio económico juega en esta distribución de

medios, por elevado y altruista que sea el propósito o fin tenido en vista. Así, el creyente que compra objetos para dedicarlos al culto religioso, o flores para el más puro y desinteresado de los homenajes, observará en el acto de comprar la misma economía de medios que sigue el comprador de mercancías o servicios cuyo uso reprueban la moral o las buenas costumbres.

Si se considera que la hipótesis hedónica, así entendida, contiene todavía una fuerte dosis de egoísmo, la conclusión no debe achacarse a los economistas, sino a la propia realidad humana que han tratado de reflejar en uno de sus aspectos. El economista no proclama —hay que repetirlo— las excelencias de un móvil determinado. Se limita a tomar, como dato de hecho utilizable en la investigación científica, la realidad de esa manera de obrar, “casi” siempre presente “tratándose de actos económicos”, según la cual los hombres procuran alcanzar el máximo de beneficio con el mínimo de esfuerzo. No en vano los utopistas condicionan la constitución de sus repúblicas ideales a una previa “transformación de los espíritus” y algunos eclécticos, como Stuart Mill, haciendo concesiones al socialismo, sólo ven sus posibilidades “a la luz de una moral más avanzada”.

Hemos admitido, al comienzo, que la precisa demarcación de las fronteras entre la Economía y la Ética no implica que esté vedado a los economistas penetrar en el terreno de las consideraciones morales. Y la mayoría de los economistas que han afirmado el desinterés de su labor científica, no han tenido reparos en afrontar los problemas del bien y de la justicia. Del otro lado, los que hoy pretenden hacer de la Economía una disciplina de “deberes”, antes que una colección de “verdades”, también han debido, a su pesar, incursionar en el campo de los principios científicos. ¿Quiere esto decir que todo lo que hasta hoy se ha escrito por tan ilus-

tres maestros, sobre la cuestión en debate, ha sido una simple disputa metodológica y que agregar algo más es vana palabrería?

No; siempre será necesario precisar de la manera más rigurosa el objeto y los límites de la investigación. Nunca estará de más prevenir contra los planes audaces de pseudo-economistas y pseudo-moralistas que olvidan o desconocen las verdades —desconsoladoras a veces— de la ciencia. Y, en fin, siempre será de estricta justicia rendir homenaje, frente a los detractores, a los grandes maestros que han edificado la ciencia económica con la hipótesis hedónica, es cierto, pero impulsados casi siempre por la visión de un mundo más feliz.

BENJAMÍN CORNEJO

Profesor en la Escuela de Ciencias Económicas y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba

---